



Estimados/as compañeros/as y amigos/as:

Tras haber pasado ya más de tres años desde que tuve el privilegio de asumir la Dirección del Centro Penitenciario “Fuerte Mendizábal”, y doce desde mi primer nombramiento como directivo del antiguo Centro Penitenciario “Los Rosales”, he decidido dejar mi puesto de Director para seguir otro camino en mi vocación de servicio público. Por consiguiente, renuncio a un prestigioso y muy bien retribuido cargo (más aún tras el reciente incremento del complemento de productividad, como consecuencia del *Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI*), para pasar a la situación de Servicios Especiales, con la ilusión de iniciar una nueva etapa fuera de la Administración Penitenciaria, aunque con el corazón siempre en ella.

Como funcionario de Instituciones Penitenciarias del grupo A1, que ha aprobado tres oposiciones, que no ha dejado nunca de ampliar su formación desde el primer día de trayectoria profesional y tras trece años de servicio en Ceuta, puedo afirmar, sin ningún género de duda, que ha sido un inmenso honor dirigir el Centro Penitenciario de esta ciudad; por muchas razones, pero, sobre todas, por tener como compañeros al excelente grupo de profesionales que integran la plantilla de “Fuerte Mendizábal”, a los que puedo calificar como personal altamente cualificado y con gran espíritu de sacrificio.

Los hombres y mujeres que trabajáis en el Centro Penitenciario de Ceuta os merecéis el mayor de los éxitos, ya que os lo ganáis sobradamente, día a día, con vuestro trabajo e implicación. Desde luego, con los valores que encarnáis, representáis un claro ejemplo de lo que debe constituir un servidor público.

Por mi parte, el ejercicio de esta gran responsabilidad toca a su fin, en la esperanza de no haber defraudado en exceso las expectativas depositadas. Sobre todas las cosas, he procurado estar siempre a vuestra disposición y ofrecer mi más entera colaboración, tratando de ser una ayuda para todos, en lo profesional y en lo personal. Espero que así lo entendierais y algo haber conseguido.

El momento de la despedida es siempre tiempo de reflexión y de balance, más en este caso, ante los grandes logros que hemos obtenido entre todos y el cumplimiento de buena parte de los objetivos fijados, razón por la que adjunto a esta carta de despedida el documento **“BALANCE CENTRO PENITENCIARIO DE CEUTA Febrero 2020 - Junio 2023”**.

Pero el momento de la despedida es, fundamentalmente, tiempo de gratitud. Por ello, he de significar que la finalidad principal de estas líneas es expresar mi agradecimiento, pues, como decía Quevedo, “el agradecimiento es la parte principal de un hombre de bien”.

Mi agradecimiento a la plantilla del Centro Penitenciario de Ceuta por todo lo que me habéis aportado, así como por vuestra comprensión en cada momento. Gracias a vuestro trabajo, hemos conseguido que el Centro Penitenciario se haya convertido en una Institución ejemplar, de referencia e incluso pionera en algunos aspectos, con una buena imagen y un positivo clima laboral, tras haber logrado entre todos superar la negatividad y buena parte de las adversidades que reinaban en el Centro en febrero de 2020, por mor de diferentes vicisitudes y circunstancias.



Me siento muy satisfecho de haber trabajado para, con vuestra ayuda, situar al Centro Penitenciario en la buena senda. Los resultados alcanzados durante estos tres años, y con una Pandemia de por medio, deben hacernos sentir muy orgullosos, si bien es cierto que todavía queda mucho por hacer y un largo camino por recorrer.

Os deseo mucha suerte, de todo corazón, seguro de que los éxitos seguirán llegando, porque os lo merecéis y porque el Centro queda en muy buenas manos tras mi marcha. De ahí el pleno convencimiento de que mi relevo en la Dirección, y el Equipo Directivo en su conjunto, contará con vuestro apoyo y esfuerzo, al igual que sucedió conmigo.

Llegados a este punto, permitidme un paréntesis para testimoniar mi más emocionado recuerdo, dirigido a todos aquellos compañeros penitenciarios, de “Los Rosales” y de “Fuerte Mendizábal”, que desgraciadamente ya no están con nosotros, por habernos dejado tan pronto, después de andar ese camino que es la vida. Su pérdida, extremadamente dolorosa, es irreparable.

Mi agradecimiento al Equipo Directivo que me ha acompañado desde febrero de 2020, compuesto por profesionales ejemplares, competentes, leales, serviciales y trabajadores. Muchas gracias, Nonia, Nunchi, Manuel, Hamid, Gustavo y Rubén, porque los logros conseguidos llevan, en buena medida, vuestro sello; porque los reconocimientos, galardones y medallas que hemos recibido a lo largo de este tiempo, tanto el Centro Penitenciario como yo, no hubieran llegado sin vuestra participación.

Mi agradecimiento a los representantes sindicales (ACAIP-UGT, APFP, CCOO, CSIF y TAMP), por vuestra labor, propuestas y espíritu crítico, a la par que constructivo. Obviamente, hemos discrepado profundamente en algunos aspectos, pero hemos llegado al consenso en muchos más, por el bien del Centro Penitenciario y de su plantilla. Gracias por arrimar el hombro cuando ha resultado necesario, como sucedió en la Pandemia del Covid-19. Ciertamente, vuestra actitud proactiva y vuestra capacidad de diálogo y de escucha han contribuido de manera notable a la paz social que ha imperado en el Establecimiento durante estos más de tres años.

Mi agradecimiento al Secretario General de Instituciones Penitenciarias -Ángel Luis Ortiz- por haber confiado en mí aquel 31 de enero de 2020, junto al entonces Director General, Javier Nistal. Querido Ángel Luis, muchas gracias a todas las personas que forman parte de tu equipo, las cuales siempre me han mostrado respaldo, cariño y paciencia, y de las que he procurado aprender lo máximo posible, al tratarse de excepcionales profesionales del medio penitenciario, si bien es cierto que me voy a permitir citar, sin desmerecer a nadie -ni mucho menos-, además de a Javier Nistal, a Miguel Ángel Vicente, Eugenio Arribas, Olga Ballesteros y Máximo Martínez, por su apoyo, sabiduría y comprensión. Indudablemente, todos sois auténticos referentes en la Administración Penitenciaria.

Mi agradecimiento a las personas que integran los Servicios Centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, así como a nuestra Coordinadora de Zona en dicha Entidad Estatal y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía Occidental y Ceuta, por vuestra permanente disposición en las cuestiones relativas al Centro Penitenciario; por soportar mi insistencia, mis demandas y mis extensos informes; y por disculpar los errores producidos. He trabajado intensamente con muchos de vosotros, codo con codo, procurando estar a la altura, con disciplina y lealtad. En este caso, también me voy a permitir citar, igualmente sin desmerecer a nadie, a dos compañeros de los que no he dejado de aprender



desde mis inicios como Subdirector y con los que he compartido tanto: José Luis López Novo, fuente inagotable de conocimiento y experiencia en materia de seguridad e información; y Amparo Álvarez Gómez, de la que he disfrutado durante tantos cursos en el Centro de Estudios Penitenciarios, como alumno en Madrid y como profesor en Cuenca, y cuya prudencia y buen juicio he procurado absorber.

También debo agradecer, colmado de una inmensa satisfacción, que se haya tenido en cuenta a nuestro Centro Penitenciario para participar en determinados proyectos y trabajos de la “Casa”, pertenecientes a diferentes áreas, bien sea a través de componentes de nuestra plantilla, del Equipo Directivo o de quien suscribe estas líneas.

Mi agradecimiento a todas las personas con las que he tenido la ocasión de coincidir durante este tiempo, que dirigen los Centros Penitenciarios y los Centros de Inserción Social de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, pues ha sido un honor pertenecer a vuestro distinguido grupo. Os agradezco sobremanera la ayuda, opiniones y sugerencias recibidas. Sin duda, las conversaciones que hemos mantenido me han enriquecido muchísimo como penitenciario. Por ello, siempre recordaré con gratitud la oportunidad que me brindaron de dirigirme a todos vosotros, en forma de conferencia, en la reunión de Directores/as del año 2021, algo que para mí fue un orgullo y un privilegio; espero haber estado a la altura en aquel momento. Y como no hay dos sin tres, y aunque sois muchos con los que he tenido relación, me voy a permitir citar expresamente, por su gran valía y calidad humana, a Raúl Barba, Antonia Chica, Eduardo Miñagorri, Narciso Pérez y José Ángel Vázquez.

Mi agradecimiento a los Directores con los que tuve la oportunidad de trabajar durante mis años de Subdirector, Juan Hernández Rebollo y Francisco Delgado Aguilera, de los que aprendí importantes lecciones sobre este medio tan complejo y lo que representa el ejercicio de un cargo directivo penitenciario. Agradezco mucho la confianza que depositasteis en mí y la oportunidad que ambos me concedisteis. Tuvisteis el coraje y la responsabilidad de asumir la Dirección de Ceuta en momentos de muchas dificultades y escasez de medios, y eso debe de ser reconocido y elogiado.

Y, finalmente, mi agradecimiento a las diferentes Administraciones, Instituciones, Organismos Públicos y Autoridades, por su cooperación y colaboración con el Centro Penitenciario; a las Entidades Colaboradoras, por facilitar que hayamos llegado allí donde no podíamos hacerlo solos, en pos de la reinserción de la población interna; a los medios de comunicación locales, por haber contribuido activamente a la mejora de la imagen de nuestro Centro, que estaba ciertamente deteriorada, difundiendo la gran labor realizada en el mismo y dignificando nuestra noble profesión en Ceuta; y, en definitiva, a todas las personas que han apoyado al Centro Penitenciario, que se han interesado por su situación y que han tratado de poner su granito de arena para coadyuvar a la mejora del servicio público penitenciario.

No quiero concluir estas líneas sin referirme a la población interna que durante este tiempo ha estado privada de libertad en el Centro Penitenciario de Ceuta, así como a sus familiares, en el convencimiento de que el ejercicio de mi cargo ha sido guiado en todo momento por la justicia, el rigor y la disciplina, como también por la humanidad, el respeto y la empatía, procurando con la tarea desempeñada ayudar, en la medida de lo posible, a las personas custodiadas en la búsqueda de su reinserción social. Por encima de todo, mi acción ha estado dirigida a preservar aquellos valores y conductas que nos identifican a los penitenciarios como colectivo ejemplar, en tanto que espejo que orienta nuestro compromiso con el servicio público. Siempre he tenido claro que los penitenciarios somos, ante todo, gestores de personas.



Me voy con la tranquilidad que da la íntima satisfacción del deber cumplido, convencido de que el Centro Penitenciario de Ceuta, como Institución, está muy por encima de cualquiera de sus componentes individualmente considerado. Así pues, estoy seguro de que la gestión seguirá siendo en lo sucesivo tanto o más eficaz, y valorada, de lo que es ahora, toda vez que los miembros de la plantilla de “Fuerte Mendizábal”, en el desarrollo anónimo, discreto y responsable de su actividad, tienen plenamente asumida la prioridad del servicio público y del interés general sobre cualquier otro.

“Qué importa cómo me llame; se nos conoce por nuestros actos”.

Muchas gracias por todo.

Un fuerte abrazo.

Ceuta, 04 de julio de 2023

Pablo García Pacios